RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN POR LA QUE SE ADJUDICA EL LOTE 2 (LOTE 2024 929) "La Atalaya, (Cazalla de la Sierra)" DEL EXPEDIENTE CONTR 2023 254403, "TRABAJOS DE DESCORCHE EN EL MONTE PÚBLICO LA ATALAYA (ÁREA DE DESCORCHE 1) Y EL GRUPO DE MONTES PÚBLICOS LAS NAVAS Y OTROS (ÁREAS DE DESCORCHE 7 Y 8), INCLUIDOS EN EL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA SIERRA NORTE DE SEVILLA", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 385.443,20 € (IVA INCLUIDO); 318.548,10 € (SIN IVA)

Lote	Descripción	Presupuesto Base Licitac.(IVA no incluido)
1	Las Navas (Almadén de la Plata)	153.141,60 €
2	La Atalaya, (Cazalla de la Sierra)	165.406,50 €
		318.548,10 €

Visto el expediente de referencia del mismo resultan los siguientes

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

PRIMERO.- Por el Órgano de Contratación mediante resolución de fecha 24/04/2023 se procedió a acordar el inicio del expediente de contratación.

SEGUNDO.- Reunidos los requisitos previos de preparación del expediente con fecha 17/10/2023 se dicta resolución aprobándose el expediente, según lo previsto en el en el art. 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP) determinándose su tramitación mediante procedimiento Abierto.

TERCERO.- Se publica Anuncio de licitación en el DOUE y en el Perfil del Contratante de Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo para su presentación el día 30/11/2023.

CUARTO.- Se han presentado las ofertas que se relacionan a continuación:

Nº	PERSONA LICITADORA	LOTES A LOS QUE OFERTA
1	ATFORTIS, S.L.	1 y 2
2	FUSTAL OBRAS Y SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.	1 y 2
3	SOLUCIONES Y MANTENIMIENTO SALCOSTA S.L	1 y 2

Las ofertas presentadas por estas empresas en orden decreciente de valoración son las siguientes:

Lote 1, Las Navas (Almadén de la Plata)

	Empresa	Importe Ofertado	Valoración económica Hasta 100 puntos	Valoración Total
1	SOLUCIONES Y MANTENIMIENTO SALCOSTA S.L	140.379,80 €	100,00	100,00
2	FUSTAL OBRAS Y SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.	142.932,16 €	98,18	98,18
3	ATFORTIS, S.L.	150.589,24 €	92,73	92,73

Lote 2, La Atalaya, (Cazalla de la Sierra)

	Empresa	Importe Ofertado	Valoración económica Hasta 100 puntos	Valoración Total
1	SOLUCIONES Y MANTENIMIENTO SALCOSTA S.L	129.962,25 €	100,00	100,00
2	FUSTAL OBRAS Y SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.	146.502,90 €	87,27	87,27
3	ATFORTIS, S.L.	163.043,55 €	74,55	74,55

QUINTO.- A los efectos del art. 151.2 de la LCSP, la Mesa de Contratación acordó durante las distintas etapas del procedimiento, excluir o desestimar las ofertas presentadas por las siguientes personas licitadoras y por las circunstancias que se describen a continuación:

a) Se excluye la oferta presentada por SOLUCIONES Y MANTENIMIENTO SALCOSTA, S.L. para el lote 1, por haber comunicado su desistimiento para dicho lote.

b) Exclusión de la oferta presentada por la persona licitadora SOLUCIONES Y MANTENIMIENTO SALCOSTA, S.L. para el lote 2, porque, tras el plazo de subsanación, no ha acreditado todos los requisitos y documentación previos a la adjudicación.

c) Se excluye la oferta presentada por FUSTAL OBRAS Y SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L. para el lote 2, por haber retirado su oferta, ya que no ha aportado documentación previa a la adjudicación alguna, en concreto, no ha aportado la garantía definitiva y ha aportado un escrito con fecha 8 de mayo de 2024, manifestando su renuncia al citado lote 2.

SEXTO.- La clasificación definitiva de las ofertas admitidas resulta como sigue en la página siguiente:

JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI		24/05/2024 13:49:35	PÁGINA: 2 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGwJjcwCZbLVq5Y1uKlWiQW6WJVu	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Lote 1, Las Navas (Almadén de la Plata). Presupuesto Base Licitac.(IVA no incluido): 153.141,60 €

	Empresa	Importe Ofertado	Valoración económica Hasta 100 puntos	Valoración Total
1	FUSTAL OBRAS Y SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.	142.932,16 €	100,00	100,00
2	ATFORTIS, S.L.	150.589,24 €	94,64	94,64

Lote 2, La Atalaya, (Cazalla de la Sierra). Presupuesto Base Licitac.(IVA no incluido): 165.406,50 €

	Empresa	Importe Ofertado	Valoración económica Hasta 100 puntos	Valoración Total
1	ATFORTIS, S.L.	163.043,55 €	100,00	100,00

Visto los acuerdos de la Mesa de Contratación, la propuesta de adjudicación que por ella se formula y en uso de las facultades que me confiere lo establecido en la legislación vigente y conforme a lo previsto en el apartado g) del artículo 16 del Decreto 104/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (BOJA 29/04/2011, núm. 83), este órgano de contratación:

RESUELVE

PRIMERO.- Autorizar la devolución de la garantía definitiva constituida por SOLUCIONES Y MANTENIMIENTO SALCOSTA, S.L. para el Lote 2, en el SERVICIO DE TESORERÍA DE SEVILLA de la CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS de la Junta de Andalucía, con la siguiente referencia:

- Doc. del expediente: NUMERO DE RUE: CAJAMET EH4101 2024/500045
- NIF del depositante: B02696888
- Nombre del depositante: SOLUCIONES Y MANTENIMIENTOS SALCOSTA SL
- Fecha de constitución: 26/01/2024
- Importe: 6.498,11 €

SEGUNDO.- Adjudicar el **Lote 2**, "La Atalaya, (Cazalla de la Sierra)" del expediente CONTR 2023 254403, "TRABAJOS DE DESCORCHE EN EL MONTE PÚBLICO LA ATALAYA (ÁREA DE DESCORCHE 1) Y EL GRUPO DE MONTES PÚBLICOS LAS NAVAS Y OTROS (ÁREAS DE DESCORCHE 7 Y 8), INCLUIDOS EN EL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA SIERRA NORTE DE SEVILLA", a la empresa **ATFORTIS, S.L.**, por el importe de **CIENTO SESENTA Y TRES MIL CUARENTA Y TRES EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS (163.043,55 €) (IVA no incluido),** conforme a los precios unitarios ofertados, confirmando la propuesta efectuada por la mesa de contratación.

Se designa responsable del contrato que se adjudica al titular de la Coordinación Provincial en la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía de la provincia en la que se ejecuta el contrato, a los efectos que se determinan en el art.62 de la LCSP.

Contra la presente Resolución cabe interponer, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al

JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI		24/05/2024 13:49:35	PÁGINA: 3 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGwJjcwCZbLVq5Y1uKlWiQW6WJVu	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

de la notificación, recurso contencioso administrativo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo, o, potestativamente, a tenor de lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que sirve de base a la licitación, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 44 a 60 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, previo a la interposición del recurso contencioso administrativo, recurso especial en materia de contratación en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que se remita la notificación de esta resolución. La presentación del citado recurso deberá hacerse en el registro del órgano de contratación o en el registro del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía, órgano competente para la resolución del recurso ((C/Barcelona N.º 4-6 de Sevilla).

Y para que así conste a los efectos oportunos se firma por el Órgano de Contratación de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía según Decreto 284/2019, de 12 de febrero, por el que se dispone su nombramiento, publicado en BOJA Extraordinario núm. 3, de 14 de febrero de 2019.

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica
Director Gerente de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía

JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI		24/05/2024 13:49:35	PÁGINA: 4 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGwJjcwCZbLVq5Y1uKlWiQW6WJVu	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	